

DE ACTUALIDAD

LA CUESTION OBRERA

II

Todas las revoluciones, ejercen gran influencia en la resolución de un sistema que siempre aquellas toman por base. El cáriz, poco tranquilizador, que en el curso de su desarrollo iban tomando los últimos sucesos de Barcelona, con motivo de la huelga general creada por todos los elementos trabajadores en la capital del antiguo Principado, no podía menos de reclamar la atención de cuantos pretendían seguir con algún interés las manifestaciones en que se presenta la llamada cuestión social, ya que esas manifestaciones afectan directamente a la marcha y al fondo de ese gran problema que produce pesadumbre al mundo entero.

La prensa de todos los matices tomó como asunto preferente en sus columnas la manera de presentarse la cuestión social en Barcelona, y toda unánimemente reconocía la gravedad de los sucesos y hasta la más afín al movimiento redentor para proclamar triunfante el derecho de las clases menesterosas confesaba las exageraciones en que habían incurrido los elementos extraños al obrero que, so pretexto de apoyar sus justas peticiones, se precipitaban en doctrinarios sistemáticos que, confundiendo sus teorías con las del trabajador, encontraban en éste un medio de explotación, para, lejos de acudir a la legítima defensa de sus intereses, hacerle marchar desbarrado por un camino, enteramente distinto, que como consecuencia no puede traer más que períodos de asonadas insulsas, y el malestar de las masas sociales.

80.000 hombres, un verdadero cuerpo de ejército, desparramándose por las calles de la culta ciudad catalana demandando Justicia en sus aspiraciones, con el corazón partido por el sufrimiento, para el padre que, con apremios absorbentes demandan sus hijos desde el fondo del hogar, un pedazo de pan PARA MATAR EL HAMBRE!

oprobio de sus mismos hermanos, para compararse al enemigo que, desconociendo todas las leyes proclamadas por el concierto internacional, trata al vencido cobardemente, y con los instintos ruines del que entiende todo como bueno para llegar al logro de sus conquistas.

De la conquista del pan, del derecho a la vida se trata nada menos, en esa gran contienda, pero somos partidarios de que para tomar posiciones, emplee la prudencia en todos los medios, antes que acudir al terreno de la violencia y de la revuelta.

Quizá las calles de Barcelona no hayan presenciado en ningún momento histórico, espectáculo tan triste como el que ofrecieran durante los días de la huelga general; 80.000 obreros, andando a tiros con la fuerza armada, para caer inertes al peso del plomo de unos y otros muchas víctimas inocentes, á quienes la angustia y el interés por la vida de un ser querido, hacía salir en su busca, para pagar con la suya su imprudencia, sellando el suelo que pisaban con su sangre y dar lugar á una página luctuosa en la historia del problema social. Y después de tanto, ¿qué es lo que á avanzado esa cuestión? Nada, absolutamente nada; solo quedan como trofeos espeluznantes las tumbas de otras tantas víctimas en cuyos mausoleos rotulada esta frase: JUSTICIA PARA TODOS!

Ahora todo es tranquilidad; por las anchurosas ramblas de la industrial ciudad impera la animación y el bullicio de sus alegres días; el humo de las chimeneas que envían al cielo las máquinas de sus fábricas, como para entonar un himno al trabajo y establecer santo y felicísimo himeneo entre la Naturaleza y el Creador, vuelve de nuevo á obscurer con sus brumas la atmósfera; aquellos brazos caídos que impulsados por un elemento, se entregaban al fragor del combate y de las armas, otra vez han vuelto á sus cotidianas tareas.

Bajo tres grupos distintos, hemos de considerar nosotros al obrero, habiendo de señalar para cada uno lo que á nuestro juicio necesita: obreros manuales ó propietarios dichos, obreros agrarios y obreros intelectuales.

De cada uno de estos grupos, nos ocu-

Las fiestas de San Juan.

Son varios los que con motivo de un suelto publicado en otro número, en el

que decíamos que se iba á presentar por algún Concejal, un proyecto de festejos, nos han preguntado por esas reformas ó mejoras.

Pronto quedará satisfecha su curiosidad puesto que en la sesión que celebre la Corporación en la tarde de hoy se tratará el asunto, pero con entera independencia é imparcialidad y anticipándonos á lo que los señores ediles puedan acordar, ahí va nuestro cuarto á espadas.

Respetando buena parte de los antiguos festejos, creemos que sería factible al Ayuntamiento acordar la celebración de estos otros:

Una romería á San Saturnio.
La organización de un batallón infantil.

La creación de un orfeón.
La celebración de una batalla de flores, de un certamen científico literario y de un certamen escolar.

También es opinión nuestra que para la mañana de Calderas, debía el Ayuntamiento construir un pabellón en la Dehesa y organizar uno ó más bailes.

Respecto á los festejos que es costumbre inmemorial celebrar anualmente, también creemos que exigen, sin quitarles su primitivo color, alguna modificación.

Por ejemplo, la mañana de la Saca, debe amenizarse con el concurso de las dos bandas de música, provincial y municipal al monte de Valonsadero, levantando en el mismo varias encarnas, con lo que se haría más agradable la fiesta.

¿Y el Sabado Agés? Esta fiesta es lo que pudiéramos llamar el hueso de las fiestas.

¿Debe continuarse? ¿Debe buscarse la supresión? Esto último sería lo más acertado, y con ello el pueblo soriano daría una prueba de sensatez y de cordura.

Buena parte de la población sabemos opina ó se inclina á la supresión, otra buena parte cree u opina que debe celebrarse.

¿A qué lado inclinarse? Difícil resolución tiene el asunto por la existencia de opiniones tan encontradas.

La tarde del lunes de bailes, tenía atractivos de que hoy carece y precisa que de nuevo las bailes resurjan y se celebren como antaño.

La celebración de las fiestas concurre un número harto limitado de vecinos, que allá en la tarde del martes tienen que aflojar las consiguientes pesetas del dividente.

A juzgar por el número de los que firman la hoja, la plaza de toros casi casi debiera estar mediada de gente. ¿No ha-

bría medio de evitar los abusos que se suceden en el circo taurino y que se de el triste caso de que esos mismos que pagan, no puedan presenciar la corrida?

Sometemos la solución de este último punto al criterio de Jurados y cuadrillas, y con estas líneas damos fin á la tarea que supone la emisión de estas opiniones.

EL PAGO A LOS MAESTROS

Merced á las atinadas disposiciones del ilustre procer Señor Conde de Romanones, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, los Maestros de Escuelas públicas dejarán de sufrir el calvario á que se hallaban sometidos, unas veces porque los pueblos no ingresaban en su debido tiempo; otras porque hacían su juego los caciques, y siempre porque no cobraban ó si cobraban era tarde y mal.

Soria y sus Maestros, entendemos que serán los primeros en sentir los efectos de tan saludable mejora, y los primeros deben ser también en grabar con caracteres indelebiles el nombre del señor conde de Romanones en punto donde siempre esté á la vista y no se olvide; que allá desde su ministerio, dictando sabias leyes, y disposiciones verdaderamente prácticas para su ejecución, en ese como en otros asuntos de su competencia, viene demostrando que no es el amante platónico de la instrucción, que es sí el hombre á quien España debe más en punto á reformas, todas ellas viables y de resultado inmediato que en breve espacio de tiempo aumentarán el caudal de cultura del pueblo español, harto comprometido y en exceso agotado antes del acceso del Señor Conde de Romanones al Ministerio de Instrucción.

Al dictar la atinadísima disposición para que el pago de los maestros se efectuase por el Estado, tan regular y periódicamente como á los demás funcionarios públicos, medida que ningún otro ministro concibió y si la concibió no se atrevió á poner en práctica,—es indudable tuvo en cuenta que esa disposición aseguraba la vida del hogar del pobre maestro, que en otro caso hubiera seguido siendo el triste de los tristes, con el hambre por compañera y consejera.

¿Qué pueden enseñar maestros que no comen? Tal debió pensar el Sr. Conde de Romanones y pensó acertadamente, é inmediatamente concibió la reforma y la puso en ejecución.

Coman al menos el pan de cada un día, que tiempo vendrá en que el actual Ministro de Instrucción Pública, acometa

La giosopeda.

Se extiende de una manera alarmante por Soria y su provincia, sin que se pueda atajar el mal de una manera rápida, enérgica y decisiva.

Uno y otro día sucumben infinito número de cabezas de vacuno, lanar y cerda y el ganadero ve con la pena y el dolor consiguiente desaparecer tan hermosa fuente de riqueza.

Visitó el año anterior esta provincia un reputado profesor veterinario, hizo constar en un bien escrito libro los resultados de sus investigaciones, y no sabemos si por el natural abandono de nuestros coterráneos, ó por otras causas, la enfermedad lejos de decrecer va en aumento.

Valonsadero, esa magnífica dehesa donde pastan cientos de cabezas, propiedad de los ganaderos de Soria, observamos se va convirtiendo en sepulcro de esas especies, pues hoy cinco, mañana seis, es lo cierto que desde mediados de Marzo mueren, sin que la parca cese en su labor, reses y más reses.

Las medidas de previsión adoptadas por nuestras autoridades, sirven, cuando mucho y más, para evitar que durante un corto periodo de tiempo, la invasión se cebé en otras dehesas.

Se hace preciso que el Gobierno preste atención á este estado de cosas que conduce á la provincia de Soria á pasos de gigante á la más completa ruina de su ganadería.

Excitamos la atención de todos nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, pues nunca Soria necesitó más, ni con mayor motivo de su protección y de la protección del Gobierno, ya que si otras provincias son atendidas en sus más insignificantes pretensiones, Soria debe serlo en sus más urgentes necesidades y antes que los remedios sean completamente inútiles.

De los Sres. Muñoz, Marichalar, Seguí, Martínez Asenjo, Aceña, Hernández Prieta y Parres, esperamos una acción colectiva, que cuando menos, pruebe que necesitado la provincia de Soria de su concurso, siempre á su lado, dispuestos á todo

Lo ignoramos en punto á personalizar y poder decir, este, ese ó aquél, es ó son Tragabalas.

Su existencia, se crea en la imaginación periodística, porque el estudio de las costumbres sociales y los hechos á que dan lugar los hombres reales, crean estos otros tipos, ideales ó reales, pero síntesis completa y acabada del vicio y la virtud.

Y así como la cara, dicen que es el espejo del alma, así decimos nosotros que el apodo es la más completa y acabada definición teórico-práctica de la persona.

Veamos:

Uno, por ejemplo, es por naturaleza como las caballerías de alquiler, por punto general y en el verdadero sentido de la palabra, un bestia plagado de astucias y maldades.

¿No es así? ¡Pues bien, vamos á crearnos á Tragabalas!

Supongamos: Un hombre, romo de ingenio, como puede serlo un macho mular. Entre seminarista y hombre, que tenga ó posea las astucias y sutilezas del primero y las picardías del segundo.

Que obre el mal, por egoísmo. Que sea valiente con los cobardes y cobarde con los valientes.

Que á semejanza del Judas de los textos sagrados, venda al amigo y al maestro en tantos dineros cuantos pueda sacar y que para él la amistad no tenga otro valor que el de la mayor ó menor utilidad práctica que pueda reportar el hombre mina.

Que se haga rico robando los dineros del prójimo directa ó indirectamente, sin exposición ni riesgo, estafando ó hurtando por cualquier procedimiento.

Que vista gabán, chaqueta ó levita; que abance á paso largo con aire de desenfado, mirar provocativo y ademanes de perdonavidas. Que parezca un caballero y sea un rufián y un despota.

Que sea un bribón consentido por medio de unos, envidia de otros y apatía de los demás.

¿No es cierto lector, que si en sociedad existiese -Dios no lo quiera- un tipo de esa condición, estaría perfectamente bautizado con ese apodo?

¿A dónde vamos, con la creación de estos seres, que no sabemos si son reales ó si son fantásticos?

¡Vamos adelante!

Si existen á señalar su presencia; á fijar sobre ellos la atención pública y á causar un bien social.

Si no existen, á evitar que existan.

Nuestros fines no pueden ser más nobles ni más beneficiosos.

¡Ojalá que la sociedad y el pueblo donde vivimos se penetre bien del fondo de nuestros escritos y con ellos se identificase siguiendo aquellos derroteros que tienden á su perfeccionamiento!

No habría Tragabalas; no sería su víctima, no sería explotado y no se vería tan humillado y escarnecido.

Mas ¿qué decimos?

¿Acaso, por deliberación de su propia voluntad ó por defectos de educación é instrucción, los pueblos no tienen ó pueden tener lo que merecen?

¿Acaso y aun sin acaso, no se observa, que tanto cuantos muchos pueblos son confiados para con ciertos entes, son recelosos para recibir y percibir las sanas doctrinas de la moral universal?

Así y no de otra manera se explica que corregidas ó aumentadas, aprendamos la existencia de ediciones que acusan la de fenómenos que perturban á diario la tranquilidad y el sosiego público y privado por la realización de tal ó cual serie de actos y hechos que conmueven profundamente la sociedad privada, y que ofrecen un pernicioso ejemplo para poder conseguir la perfección de los mayores y la educación de los menores, ya que por otra parte las leyes, no obstante sus sabias previsiones, no han alcanzado todavía el grado de adelanto necesario para que mediante su avance en ese sentido y ejecución justa é imparcial en la sociedad ni pudiesen vivir esos seres ni existir tan feos lunas.

están tratándose de la defensa de sus intereses.

LA FIESTA DEL ARBOL

Ultimados todos los detalles, se celebrará el domingo, á las nueve y media de la mañana, dando comienzo por la misa al aire libre, á cuyo efecto se colocará el altar en uno de los nuevos paseos de la Dehesa.

Seguidamente tendrá lugar la bendición del vivero, plantándose de una á mil docientas plántas por niños y niñas.

La comitiva se organizará en el Ayuntamiento. Las músicas municipal y provincial amenizarán el acto, y como número saliente del programa figura el precioso himno á «La fiesta del árbol» que cantarán ochenta niños y niñas de todas las escuelas, acompañados de la orquesta del municipio y que está ensayando con gran acierto el reputado profesor de la Banda D. Teófilo Lobera.

Hecha la designación de parcelas y cuarteles, nuestros lectores podrán juzgar mejor de las mismas por el siguiente croquis del terreno:

Cada cuartel corresponde á una escuela que lleva el nombre del Profesor ó Profesora.

Gregoria Garganta. Primer grado.	Ricardo España.
Paseos.	Paseos.
Gregoria Garganta. Segundo.	Fermin Jodra.
Gregoria Garganta. Tercero.	Laureano la Orden.
Alfaro.	Senen.
Saturnina Guarro.	Manuel Blasco.
Purificación Escudero.	Niños Hospicio.
Niñas Hospicio.	Mariano Garcia.
Particulares.	Particulares.

inmensos rebaños, los ríos que abonan el suelo feraz.

TODOS.

Cantemos á Ceres que dora las mieses y llena las cubas de rojo licor, y al par alabemos al noble labriego que el suelo fecunda con ruda labor; que esta es una Fiesta de paz y de amor.

Y en dicho himno, tomarán parte las niñas y niños siguientes:

Colegio de la Srta. Escudero.
Sofia Mateo, Carmen Sánchez Malo, Esperanza Escudero, Amelia Iglesias, Carmen Rodríguez, Concha Ruiz, Juana Hernández, Pilar Muñoz, Rafaela Aguas, María Rioja.

Colegio de la Srta. Alfaro.
Carmen Aparicio, Nieves Hernández, Inés Marín, Dolores Borque, Emilia Lollilla, Dolores Nogales, Isidra Marín, Juana Romero, Pilar Granados.

Colegio de la Srta. Guarro.
Ascensión Gonzalo, María Cruz Magdalena, Eulalia Azcutia, Hortensia Saiz, Martina Borque, Flora Martín.

Colegio de la Srta. Garganta.
Manuela Molina, Cecilia Herrero, Josefina Peña, María Peña, Carmen Esteban, Luisa de Marco, Trinidad Muñoz, Carmen Peña, Rita Taracena, Concha Febrel, Elvira Hinojar, Florentina Morales, Tomasa Costa, Manuela Borque, Concha Lapuente, Filomena González.

Colegio de D. Abdón Senén.
Francisco Gómez, Primo Saiz, Fernando Martínez, Segundo Monge, Atlano Uriel, Antonio Escudero.

Colegio de D. Mariano Garcia.
Luis Muñoz, Antonio Ropero, Baldomero Tejero, Fermín Gimenez, Rafael Garcia.

Colegio de D. Laureano de la Orden.
Isaac Blanco, Enrique Garcia, José González Garcia, Aurelio Mayor, Ramón Catalán, Cecilio Gutiérrez, Julio Nogales.

Colegio de D. Ricardo España.
Juan Gil, Martín Gonzalo, Plácido Casado, Teodoro Díez, Felipe Jodra.

Colegio de D. Manuel Blasco.
Pedro Ramon, ... mián Gascón, Jesús Ruiz, Enrique Rebolgar, Eladio Reglero, Eustaquio Marín, Marcelino Marín, Gerardo Ramos, Sotero Mayor, Aurelio Vicén, José Vicén, Eliso Angel.

Colegio de D. Fermín Jodra.
Antonio Garcia, Martín Martínez, Santiago Monge, Ramiro Soria, Gregorio Crespo, Francisco la Rica, Román de Pablo, Enrique Casas, José Gómez Esteban, Francisco Esteban, Angel Zalvez, César Zalvez, Victoriano Falche, Emilio Llorente, Marcelino Martínez, Clemente González, Alfredo Lerma.

HOMENAJE AL PUEBLO DE SORIA

De alto respeto, de entusiasmo henchido, De lejos vengo á saludar ahora Un pueblo que su nombre ha sostenido, Que defensor de su nobleza ha sido, Y el malestar de la nación deplora.

Pueblo que arrulla caudaloso el Duero, Que lleva al mar sus olas majestuosas De reflejos de ámbar y de acero; Y si en invierno se revuelve fiero, Se corona en abril de luz y rosas.

De ese combate de la nieve fría Y la hoguera del sol resplandeciente, Brota el paisaje que imitar querría El genio de la augusta poesía, O del pintor la inspiración ardiente.

Brota la flor lozana y olorosa A las nieves y al sol acostumbrada; Y la planta que activa y orgullosa Albergue brinda á la paloma hermosa Y á la águila de garra ensangrentada.

Brota la voz de mal oculta ondina, La voz del ruiseñor en la pradera, Cuando envuelto en la pompa purpurina Del claro sol, hacia la flor se inclina, Como la vida á su ilusión primera.

¡Brota la raza que en silencio llora La decadencia de la patria amada: La que un tiempo opulenta y vencedora Rompió la espada de la gente mora Y en trozos mil de Napoleón la espada!

El águila imperial vió sorprendida Un pueblo que, aspirando á la victoria, Daba entre nieves, por su honor, la vida; Y ese pueblo de alma enardecida Y noble corazón, era el de Soria.

Sereno y firme, con la nieve hacia Reductos donde altiva se estrellaba La columna enemiga que acendia Y en barrancos hondísimos se hundía Que el Duero con sus ondas anegaba.

Y al reventar la bomba sobre el hielo, Con inmenso fragor y fuerza estraña, Un solo grito revocaba el cielo: ¡Grito que daba á la nación consuelo! ¡El grito salvador de ¡viva España!

Viento de muerte que doquier corría

Al cuadro daba trágico renombre, Y el enemigo con terror veía Que el siniestro huracán favorecía Al inmortal—La dignidad del hombre.

Dicen que el trueno le ayudó rugiendo.... Que el sol adelantó su propio ocaso.... Que rojo el rayo restalló tremendo.... Que la tierra tembló, y en hondo estruendo Que la muerte al francés le salió al paso.

Y era sublime el vínculo asombroso Entre un pueblo sencillo y esforzado, Y el trueno que estallaba poderoso, Oculito el sol, el cielo tempestuoso, Y el torrente, á lo lejos, desbordado.

Y una estrella no más; tan solo una, Brillaba como un sol sobre un abismo Sin que se viera en el cenit ninguna Y presagio de triunfo y de fortuna! ¡La estrella sin rival del patriotismo!

Ante esa fuerza la Natura entera Al triunfo de la patria coadyuvaba Como el viento al del mar cuando se altera; Y toda Europa ante la lucha fiera Con respeto profundo se postraba.

El átomo luchaba irresistible, Contra el coloso en desigual batalla; Y á influjo de esa fuerza irredimible Temblaba de rencor, con saña horrible, Helada por las nieves, la metralla!

¡Y el átomo triunfó! Y el mar, el río, La catarata de raudal hirviente Su himno elevaron con intenso brío; Y alegre el sol, de su ataud sombrío Salíó, abriendo las puertas del oriente.

Y esto enseñó la España del pasado Con aquella inmortal gloriosa guerra. ¡Que no hay pueblo pequeño si es honrado! ¡Que el patriotismo es el mejor soldado De todos los soldados de la tierra!

Nunca des al olvido esa enseñanza Tú que ayudaste á tan egregia gloria; Y en tu noble actitud, en tu pujanza, Tenga siempre la patria una esperanza, Y exclame sin temor.—Cuento con Soria!

Y en tanto llega para tí esa hora Ten en tu pundonor los ojos fijos, Y educa en la moral consoladora A los que crecen á tu amparo ahora, Y tu orgullo serán ¡tus propios hijos!

ANTONIO VINAJERAS.

REMITIDO

Sr. D. Gerardo Escudero.

Director de LA REGION SORIANA.

Muy Sr. mío: En su ilustrado periódico correspondiente al 21 del próximo y pasado mes de Marzo, número 146, aparece un artículo con el título *Elevación de aguas. Conversión de láminas*, que termina en la siguiente forma: *Soria, Sorilla, ... serán como Fuentepinilla.*

No sé si es que atribuyen eso á Soria, pero me hace suponer que se tiene formado un concepto bien equivocado de Fuentepinilla, que me hallo en el caso de rectificarlo. Fuentepinilla, señor Director, no es un pueblo decadente, y como cada cual, tiene su amor propio y el del terruño don de vive, en el caso me hallo de decirle que dicha villa hace 66 años tenía 37 vecinos y existían 27 yuntas de labor y hoy cuenta con 83 vecinos y 60 yuntas, acaso de las mejores de la provincia, siendo de los pueblos más agrícolas, pues su recolección de cereales asciende á algunos miles de fanegas del mejor grano. Sentados estos precedentes, amén de disfrutar el pueblo de abundantes aguas y excelente situación topográfica, cabe preguntar si Soria ha prosperado en igual forma que Fuentepinilla en igual número de años, con más dejar sentado el precedente de que leído lo anterior, no hay razón que justifique la aplicación de ese refrán.

¿Qué no sería Soria, si en 66 años hubiese triplicado su población como este pueblo?

Hay más; el Ayuntamiento de Fuentepinilla, tiene satisfechas todas las obligaciones del presupuesto de 1901 en el periodo ordinario, y presentada en el Gobierno de provincia la cuenta municipal, cosa que no podrán afirmar los de algunas capitales de provincia.

Por consiguiente, le suplico se sirva dar publicidad á estas líneas y á ser posible, cosa que no dudo, evitar el uso de ese refrán que no tiene aplicación justificada para esta villa.

Es de usted affmo amigo s. s. q. b. s. m.

ANGEL CARRETERO.

Quedan satisfechos los deseos del comunicante, ya que ningún interés tuvimos en molestar á ninguno de los vecinos del pueblo ó villa en mención.

Y como estamos plenamente convencidos de la veracidad que encierra su carta, lo único que deploramos es que Soria, capital de provincia, no haya seguido idénticos ó parecidos derroteros, pues hoy contaríamos con una población de veinte mil almas.

Pero aquí las cosas ocurren de otra manera; estamos, poco más ó menos, como estábamos, bien que hoy también tenemos esperanzas fundadas de bienestar, progreso y mejoramiento.

DIALOGO COGIDO AL VUELO

—¡Adios, Cerila!
—¡Adios, Manuela! ¿Tienes algo que decirme?

—Tengo y no tengo hija, porque estoy muy preocupá con eso de *cinematografía*.

—Y que es eso?

—Pues ná, una cosa así como una procesión de Viernes Santo, con la diferencia, según decía mi señorita, de que van desfilando por los tablas, en vez de pasos y santos, tipos de celebridades.

—¿Y eso te preocupa?

—La mar chica, porque has de saber que to es una crítica de las de actualia, pero cosa de hombres, no obstante que como tú sabes llevamos nosotras fama de mover la sin güeso y ser unas creticonas.

—¿Y qué es eso? Porque á decir verdad yo soy muy torpe en custiones teatrales.

—Como ser no es gran cosa, que sacan á relucir pongo, por caso, el ferrocarril, los periódicos, las intermitencias de las fuentes, los consumos, el menicipo etcétera. ¿Comprendes?

—Voy comprendiendo. Entonces sacarán también á colá toa la ropa sucia de...
—¡Calla, por Dios Cerila, que tías unas cosas! No comprendes que los señoritos son muy delicados y se pondrían mareos con tantos olores. No se han atrevio los autores y han hecho bien.

—¡Habrán querido evitar alguna epidemia!

—Eso para ellos.

—Es verdá. Más vale que sean humanitarios, porque si lo sacan á relucir....?

—Calla, por Dios, no te oiga ese ques de la secreta y tengas algún desgusto si se lo cuenta á....

—¡Pa chasco! ¿Te quieres quedar con mí?

—¿Qué no estás enterá?

—¿De qué?

—De la creación del cuerpo secreto.

—Oye ¿y con qué objeto?

—Es desconocío. Hay quién dice que pa custodiar la presopepeya de....

—¡Entiendo!

—Otros, que pa saber el día fijo en que nos hemos de levantar de cascos toas las del gremio.

—Si es pa eso se explica.

—Pues entonces chitón y á ser discretas no sea que se anteren.

—Pue que sí.

—¡Adios *cinematografía*!

—¡Adios, locomovill!

X. X.

VARIA

Están próximos á terminarsen los trabajos de instalación de maquinaria y cables de la nueva Sociedad Eléctrica de Córdoba y Sanz, en la próxima villa de Almarza.

La inauguración del alumbrado, lo mismo público que particular, se verificará probablemente el día 20.

El tipo de adeudo por Consumos para los vinos ha disminuido en pesetas 8'50 céntimos, ó sea dos céntimos en litro.

¿Sentirá el vecindario los efectos de esa disminución en la tributación?

Suceso triste.

Se nos informa que el martes ocurrió en las proximidades al Burgo de Osma un suceso por todos conceptos lamentable.

Un vecino del Burgo, cuyo nombre desconocemos, persona muy querida y que gozaba de muchas simpatías, salió al campo con la escopeta, sin otro objeto que el de pasear y distraerse tirando á los pájaros.

A su regreso, por la tarde, salió su señora á esperarle. A poco de haberse reunido el matrimonio y estando examinando la escopeta, que por descuido, sin duda, llevaba cargada, salió un tiro y quedó muerta en el acto la mujer.

Esta es la versión que del suceso circulaba ayer en Soria, que á título de información, por no haber podido adquirir otros datos, publicamos, siempre dispuestos á rectificarla si de ello hubiere necesidad.

De regreso de Pozuelo, se halla en esta capital nuestro querido amigo el joven abogado D. Victoriano Cabriada y su distinguida esposa Sra. D.^a Leonor Castilla.

Se encuentra en Soria, donde se nos informa piensa volver á fijar su residencia, el Sr. D. Teodoro Ramirez Rojas.

Con motivo de las operaciones de reclutamiento, en que intervienen como diputados, hemos tenido el gusto de saludar á los Sres. D. Antonio Lorenzo y don Angel Córdoba.

Por el Juzgado de Instrucción de este partido judicial se instruye causa criminal contra varios sastres de la ciudad, que, según se dice, trataron de impedir que practicara su comercio un industrial de su mismo ramo, ageno á la población, ejerciendo sobre el mismo violencia en su persona.

Con tal motivo y con aquellos otros á que diera lugar el hecho acaecido en el portal del Casino de Numancia el anterior domingo, en la misma noche fueron detenidos los oficiales Valero, hermanos Oncins, y otro que se conoce con el apodo de *Espadas*.

Pero la nota de la noche, fué la presencia del celoso Sr. Juez de Instrucción en el domicilio del sastrero Antonio Pastor

(a) *El Riojano*, que antes que franquear su puerta á la justicia, consintió que la autoridad penetrara, en uso de un perfectísimo derecho, en su morada, mandando descerrajar á los herreros las puertas y siendo conducido dicho Sr. Pastor, entre once y once y media de la noche, á la cárcel, convenientemente custodiado por la Guardia Civil.

El secreto del sumario, nos impide conocer datos precisos sobre el asunto; lo único que de público se comenta es que encierra gravedad para alguno de los procesados, por ejemplo, para el citado *Riojano*, por si ofreció ó no resistencia á las órdenes del Inspector de Policía, de la Guardia Civil y del mismo Sr. Juez de Instrucción.

Así como atacamos cuando es menester, así también sabemos imparcialmente enviar nuestros plácemes á quien los merece.

No extrañarán por tanto nuestros lectores que enviemos un sincero aplauso al Sr. Gobernador Civil por las energicas medidas que ha adoptado para que la ley de caza se cumpla, y se evite que en plena época de veda se infrinja la ley con perjuicio de los cazadores de buena fe que cuidadosos sacan su licencia.

El miércoles celebró una importante reunión el partido republicano, sin que sepamos otra cosa de los acuerdos adoptados, sino es que parece ser han desistido de crear el proyectado Círculo, no así de proseguir los trabajos encaminados á robustecer el partido.

En la noche de ayer jueves se celebró en el salón Teatro de Numancia la función anunciada como beneficio de la aplaudida tiple soriana Amelia Valle, poniéndose en escena, la revista en un acto original de los Sres. Granados, Carrillo y Balsa, titulada «El Cinematógrafo».

La señorita Valle cantó una romanza de la zarzuela «Jugar con fuego» el vals «El Caccio» de Arditi y el aria de las joyas de La Tempestad.

Tomaron parte en el Cinematógrafo y fueron con razón aplaudidas, las señoritas Luisa Miguel, Berta González, Paula Peigneux, Agustina Rubio, Marina G. Zornoza, Iluminada Almarza, María Vallenilla, Carmen Francés, Petra Febrel, Ramona del Hoyo, Digna Laportilla, Teodosia Laportilla, Pilar L. Cerán, Isabel Molina, Carmen Trejo y los señores Carrillo, Francés, Herrero, Loysele, Macarrón, Robles, Sofia, Peigneux y niño Garcia.

Centro

el decrecimiento de En la última reunión, se votó por unanimidad la siguiente Junta directiva.

Presidente, D. Liborio Torroba.—Vicepresidente 1.º, D. Godofredo Escribano.—Vicepresidente 2.º, D. Bonifacio Pérez Rioja.—Tesorero, D. Fulgencio de Miguel.—Contador, D. Julián de Mateo.—Vocales, D. Filemon M. Maluenda, don Andrés Sáiz de Robles, D. Sotero de Mateo, D. Francisco Lacoussant, D. Policarpo Molinero.—Secretario, D. Braulio Sanz Mateo.—Bibliotecario, D. Antonio Romero.

Ateneo.

Mañana sábado y habiendo diferido gustoso á la atenta invitación que le fué dirigida, tendrá lugar la conferencia anunciada y que está á cargo de D. Gerardo Doval, quien versará sobre el siguiente tema:

«La Democracia y el Contrato del trabajo».

Aun cuando no tuvimos el gusto de asistir, hemos oido hacer grandes elogios de la conferencia que el sábado dió en el Ateneo de Numancia el señor Vinajeras, quien, como es sabido, viene precedido de más que regular fama de conferenciante.

Por nuestra parte, en caso nos hallamos de comunicarle las más expresivas gracias por su fina atención al remitirnos las poesías que publicamos en otro lugar de este número.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BANCO DE ESPAÑA SORIA.

Desde el día 1.º de Abril próximo se pagarán por la caja de esta Sucursal los intereses de dicho vencimiento de las carpetas y títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior constituidos en depósito y en garantía de operaciones de préstamo.

Igualmente se pagarán los intereses de las inscripciones nominativas y de las al portador también depositadas en esta oficina.

Soria 26 de Marzo de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

FÁBRICA CERERÍA

MONTADA Á VAPOR
DE BRAULLIO GALLO

Tinte, 4 y 6 y Nebrija, 2.—ALCALÁ DE HENARES.

Esta casa, por estar montada con los últimos adelantos que en el día se conocen, puede ofrecer desde la clase más pura hasta la más económica que se puede fabricar. Recomiendo como sin rival las marcas B. y G. las cuales gozan de gran favor por sus inmejorables resultados. Gran surtido en velas rizadas y todo lo concerniente al ramo de cerería.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
ZAPATERIA, número 44, segundo, SORIA.
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
Antidiférico, antitetánico, polivalente normal o fisiológico, artificial de Ocherón.
Se vacuna todos los días de once á una.
SE REMITE POR CORREO

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

Y CAFES
OLONIAL
COMPANIA
DE LA
TAPIOCAS
DE LAS
INDUSTRIAS
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
SORIA

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra



42. El nombre de expedidor en determinados artículos, constituye una garantía.

RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

SASTRERÍA CON GÉNEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan péjimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visítame mi establecimiento y me convencerás de la economía en los precios y la elegancia en confección.
45, COLLADO, 45.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Por 25 céntimos más van certificadas.—Han y también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agrade, DR. NÚÑEZ.



¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)..	100 >
Alfiler, idem, idem.	25 >
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso)..	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 >
Idem para señora, idem, idem.	50 >
Idem para idem (brillante grueso)..	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

APUNTES
biográfico-pedagógicos

POR
DON VICENTE DEL PRADO

Folleto indispensable en las escuelas de primera enseñanza y á los aspirantes al magisterio. Contiene, entre otros, los bosquejos biográficos de Rousseau, Bosquet, Fenelón, Locke, Francke, Pestalozzi y Fräbel.

Dos reales ejemplar. De venta en esta redacción.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Oza, Farmacia de P. Izquierdo.

Talleres de encuadernación

DE
DON VICENTE TEJERO

Collado, 54.—SORIA
Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia puede aventajarles en economía, esmero y prontitud.
Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispado, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.

PÓLIZAS

de 0'75 ptas, del año 1900, y timbres móviles de 0-10 céntimos de los años 1900 y 1901, se ofrecen.—Informarán en esta redacción.

ULTRAMARINOS

DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS
ó aproximadamente.

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 59.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11.016,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio-fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase enesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902.

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marques del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.